

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

Precios de suscripcion.
En Almeria 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Viernes 22 de Julio de 1887.

Precios de insercion.
Anuncios a medio real linea en la 1.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana a real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8161



LA SEÑORA

DOÑA DOLORES GARCIA MARTINEZ DE MARTINEZ,

Falleció en Nijar el día 13 de Julio de 1887.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolado esposo D. Antonio Martinez Perez, sus hijos, su madre D.^a Juana Martinez, hermanos, hermanos políticos, tios, sobrinos, primos, y demás parientes,

RUEGAN a sus numerosos amigos la encomiendan a Dios Nuestro Señor en sus oraciones, y se sirvan asistir a los funerales que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el día 23 del corriente a las ocho de la mañana, en la Iglesia Parroquial de Nijar.

No se reparten esquelas.

ASUNTOS VARIOS.

Los tabacos.

La direccion de la sociedad arrendataria de tabacos, tiene, a lo que parece, ultimadas las bases para la organizacion del servicio en provincias.

Habrà un representante que, como sucedia con la Sociedad del Timbre, sea único en la provincia, y en todas estas se tratará de procurar que los representantes sean personas de respetabilidad.

Estos representantes tendrán el carácter de depositarios, y en tal concepto habrán de prestar una fianza de 80.000 duros por término medio, disfrutando como retribucion, el dos y medio por 100 de las ventas, tambien por término medio.

Para las fianzas, solo serán admitidas las acciones de la Sociedad, deuda amortizable al 4 por 100 ó metálico.

Corresponderá a las facultades de los representantes el nombramiento del guarda almacén y de los subalternos, y a la Direccion el de los estanqueros.

Hagamos ahora breves consideraciones.

La Direccion se reserva el nombramiento de estanqueros, lo que no se nos negará que es un arma política de grande importancia, por cuanto el gobierno mismo se verá en el caso de solicitar destituciones de esa especie, y de los diputados no digamos nada.

Segun estos términos medios, las fianzas producirán a la Sociedad 19.60 millones, y como, calculando el producto bruto en 136 millones de pesetas, abonará a los representantes solo millones 3'40 de premios, resultará que estos han de ser almas bastante candidas para afianzar un capital cuyos intereses no llegarán ni al 2 por 100.

Así, pues, ó la sociedad tiene mucha suerte, ó no le será fácil hincar perros de esa catadura.

Presupuesto de la nacion.

El presupuesto de gastos generales de la Nacion española que ha empezado a regir el día 1.^o de Julio y que asciende a la suma de 856.419.017 pesetas, se ha distribuido en la forma siguiente:

	PESETAS.
Deuda pública.	274.861.752
Guerra.	158.313.267
Fomento.	103.912.267
Hacienda.	101.825.131
Gobernacion.	31.985.529
Casa real.	9.350.000
Ministerio de Estado.	5.396.658
Cuerpos Colegisladores.	2.299.205
Cargas de Justicia.	2.167.441
Presidencia del Consejo.	1.148.957
Colonia de Fernando Pío.	856.419

Deducido lo que corresponde a deuda pública, la mayor parte de los gastos se invierte en personal.

Algunas partidas se estirarán durante el ejercicio. La ciencia oficial lo ha previsto, y las señala cuidadosamente, para que luego no nos sorprenda el aumento.

Liberales siempre, sobre todo con lo ajeno, y para no desmentir la fama de traposos, se gastará más de lo que entre. Porque segun la ciencia oficial, sólo hay que contar con 850.596.753 pesetas de ingresos. Los seis millones de diferencia los pagará el que venga detrás.

Los incendios en Andalucia.

Son incalculables las pérdidas que los agricultores andaluces sufren en esta época del año, con motivo de los incendios, la mayoría de ellos producidos por manos criminales.

He aquí la lista que publica un colega de Sevilla de los siniestros registrados en aquella provincia solo en el trascurso de pocos días:

El día 8 se declaró un incendio en la dehesa Rincon, término de Almáden de la Plata, quemándose una fanega de tierra de monte bajo, pastos y alguna paja.

Otro incendio el día 10 en la dehesa Mogra, de Aznalcollar, ardiendo de 800 a 1.000 fanegas de tierra de monte bajo, encinas, y alcornoques, en su mayor parte de D. Joaquín Perea.

Otro incendio el mismo día en el cortijo de Mingatano, término de Carmona, propiedad de D. José Maqueda, quemándose ocho cuerdas de tierra pobladas de gavillas de cebada.

Otro incendio el día 12 en la haza Barrera, término de Ecija, propiedad de doña Angeles Navas, siendo presa de las llamas gran cantidad de cebada.

Otro incendio el día 13 tambien en Ecija, en el cortijo Palmera, quemándose tres fanegas de gavillas de cebada.

Otro incendio en el mismo día en Paradadas, en el cortijo de los Frailes, propiedad de don Agustín Galindo, quedando reducidos a ceniza tres almiares de paja.

Y, por último, el ocurrido anteayer en la dehesa de Morales, término de Utrera, quemándose quinientas fanegas de pastos.

Banco de España.

Las acciones del Banco de España, que abrieron el lunes último a 400, cierran anteayer al mismo cambio, despues de una ligera oscilacion; pero con tendencia al alza.

La existencia del efectivo metálico anteayer en las cajas de nuestro primer establecimiento de crédito, ascendia a 312.571.475

pesetas, contra 315.678.515, en 9 del corriente mes.

Durante la semana próxima pasada, la circulacion de billetes ha descendido de 594.060.725 a 592.261 pesetas.

La cartera de Madrid presenta baja de pesetas 720.011.607 a 711.138.454. La de las sucursales ofrece, por el contrario, un ligero aumento de 179.511.476 a 179.791.167 pesetas.

Las cuentas corrientes de Madrid presentan baja de 204.289.632 a 203.334.623 pesetas en las de las sucursales, por el contrario, hay aumento de 144.369.337 pesetas a 146.316.145.

Las ganancias y pérdidas en Madrid y sucursales realizadas y no realizadas, ascendia anteayer a 4.695.370 pesetas contra 4.335.897 el 9 del corriente mes.

Por último, las reservas de contribuciones han subido de 62.755, a 1.851.245 pesetas.

El hecho más notable que el examen de las precedentes cifras suministra es el aumento de las cuentas corrientes en las sucursales, lo cual se explica fácilmente, si se tiene en cuenta que durante la estacion veraniega son menús activas las operaciones del tráfico general.

Carta de Madrid.

19 de Julio de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Valiera más que en días como este dejara la pluma y no molestase a mis lectores, teniendo en cuenta que la política en esta Corte arrastra una existencia tan precaria que hasta llega uno a dudar de si ha desaparecido completamente.

Siguen hablando todos de la nube que se viene amontonando sobre la situación actual y que contribuyen a formarla de consuno conservadores y reformistas, creyéndose los unos y los otros los herederos presuntos del poder, pero en el asunto quienes llevan la peor parte son los conservadores por el momento, pues que toda la gente política considera que parodiar al Sr. Romero cuando tanto se duelen de su separacion, acusa algo como descredito en esos hombres que comenzando en el Sr. Cánovas del Castillo se han distinguido tantas veces por sus talentos y habilidades, aparte de que no es del mejor gusto pedir el gobierno en la forma que lo ha hecho el segundo jefe del partido canovista sobre todo cuando juzgan indiscutible la sucesion en el poder a la caída de los fusionistas, y en estas censuras ó como quiera llamarse vá incluido el señor Cánovas, puesto que, si es cierto que no ha manifestado todavia su opinion permite que los diarios conservadores secunden y aplaudan las declaraciones del Sr. Silvela en Málaga.

Los rumores sobre crisis siguen cotizándose por todas partes, aunque no resulte por ahora cosa alguna de provecho, pero no falta quien siga suponiendo, no ya que no volverá a encargarse de la cartera de Gobernacion el Sr. Leon y Castillo, sino que desde Biarritz ha remitido su dimision, y que se trata de ocultarlo a fin de obrar con mas libertad en el nombramiento de su sucesor. Dícese que a esto obedece la decision de celebrarse mañana en la Granja el consejo preparatorio del que presidirá el jueves S. M. la reina y que por razon de la importancia que ambos revestirán se ha decidido a asistir a ellos el Sr. Moret que habia pensado no moverse de Madrid para vigilar sobre el orden público.

Los ministeriales niegan con insistencia los indicados rumores, y sostienen que ni hay crisis ni motivo para ello, fijándose en que dentro de la primera decena de Agosto estarán en Madrid los ministros de Gobernacion y Guerra, despachando sus respectivos departamentos. Lo cual no es obstáculo para que siga siendo muy discutida la personalidad del Sr. Leon y Castillo y que se afirme que quiere abandonar el gabinete con la aureola de haber estado once meses sin haber contado una sublevacion, pero a esto hacen observar otros que tampoco dejará huella alguna de su paso por ese ministerio ni siquiera traducida en proyectos de ley, y si acaso no mas que sus trabajos en contra de la disciplina de su partido cuando se creia postergado por hallarse sin puesto en el gabinete.

Repito que se cree que volverá a desempeñar dicha cartera, pero si sucediese lo contrario habrá que oír a los ministeriales explicarse contra el que altera la paz del interregno parlamentario, única época en el año en que gozan de un descanso relativo los gobiernos de este país, aparte de la trascendencia que ha de suponer para el partido liberal monárquico la primera crisis que surja y la responsabilidad que asume quien la provoque.

De los asuntos económicos no se habla gran cosa, pues si bien todos esperan que el Ministro de Hacienda no se dormirá este verano y que prepara nuevos proyectos para la legislatura próxima encaminados a completar su plan de reformas financieras. Entre tanto solo se activa lo que pasa en el Ministerio de Ultramar, por lo mismo que se trata de implantar nuevos procedimientos en las Antillas y que van a encargarse de su administracion nuevas autoridades la opinion entera pide con completa unanimidad que se estudie detenidamente la designacion que se haya, puesto que se buscan remedio a rutinas que la esperiencia ha condenado ya hace tiempo.

Todavía son mas confusos los rumores que circulan referentes al orden público que los relativos a la crisis. Tomen muchos que durante el verano, más bien obedeciendo a la costumbre que a otra cosa se prepare alguna tentativa y de aqui la vigilancia de las autoridades, pero sin que el asunto pase a mayores, y tan solo dan lugar a que los tribunales de justicia tengan un nuevo proceso que instruir con motivo de las últimas proclamas revolucionarias, de cuyo descubrimiento di a V. cuenta oportunamente.

Esta tarde ha conferenciado con el ministro interino de la Gobernacion el alcalde de Caspé, a quien acompañaba el diputado señor Mompeon para solicitar algunos fondos de calamidades para remediar en algo las desgracias causadas por el último ciclón, que hr asolado varias comarcas. Parece que se concederán algunas sumas para alivio de los desdichados que mas hayan sufrido.

Yaquí termino estos desaliñados renglones en los que de fijo no encontrarán los lectores de su apreciable diario, mas que noticias de interés la buena voluntad del corresponsal que les escribe.

Suyo affmo.

M.

POLITIQUELLA.

De un diario conservador:

«Es probable que nuestro jefe el Sr. Cánovas del Castillo continúe todavia seis u ocho días en Biarritz.»

Hombre, si.

¡Y que no vuelva!

La Epoca ha recibido de Paris una hoja que se titula *Horóscopo del general Boulanger hecho por el método Cagliostro*, y que dice entre otras cosas:

«Jorje Ernesto Juan Maria Boulanger nació en Rennes 29 de Abril de 1837 Nacimiento nocturno bajo el 10.^o de Tauro y el 23.^o día de la luna, en año de Júpiter.

General de division: el 18 de Febrero de 1882.

«Ministro de la Guerra: el 8 de Enero de 1886.

«Vencedor de Alemania: el 7 de Noviembre de 1890.

«Presidente de la república: el 17 de Mayo de 1891.»

Cirra.

Dice un colega:

«Quiere decir que el Gobierno obtiene el aplauso de *El Globo* y de *El Liberal* sin buscarlo.

Y sin merecerlo.»

No sabemos si lo buscará.

De lo que estamos seguros es de que no lo merece.

De *El Estandarte*:

«Una persona amiga de hacer estadisti-

cas ha enumerado las conferencias celebradas por el señor Moret desde que es ministro interino de la Gobernacion con el capitán general y gobernador civil de la provincia.

Y saben nuestros lectores á cuanto ascienden?

Pues á ochenta y nueve.

¡Como tendrá la garganta el señor ministro del exterior y del interior!

¡Y con tanta difteria como hay!

De La Correspondencia:

«Un día más perdido para la política ha sido el de hoy, y no hay que apesadumbrarse por ello, por que suele hacerse más y mejor administración cuando menos política se hace.»

Eso será en otros países.

Aquí ó hay política ó no.

Pero administración jamás.

En fin, si no hay política, mejor.

Eso vamos ganando.

Leemos:

«En la Direccion de Instrucción pública se trabaja activamente para la formación del reglamento de la Escuela de artes industriales de Toledo.

Además se estudian otros proyectos que en breve verán la luz pública.»

Es lo único que aquí hacemos con los proyectos.

Estudiarlos.

Plantearlos... jamás.

Y si no véanse los militares.

Ya está en Madrid D. Pedro de Bragauza. El emperador del Brasil es, entre los monarcas, lo mismo que el Sr. Castelar entre los republicanos: la menor cantidad de monarca posible aquél, como éste la menor cantidad posible de republicano.

Y sin embargo...

El emperador se llama Pedro, del todo.

Suponiendo que haya pronto crisis, pero que ésta sea tan limitada que se reduzca á una sola cartera, se citan ya los siguientes nombres para desempeñarla:

Vega Armijo.

Montero Ríos.

Gullón.

Gamazo.

Xiquena.

González (D. Venancio).

Maura.

Canalejas.

Angulo.

Montejo Robledo, y

Romero Girón.

Ahora comprendemos por qué el señor Sagasta tiene tanto miedo á la crisis.

Por si no encuentran fusionistas que quiran ser ministros.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería 19 de Julio de 1887.

Muy señor nuestro y distinguido amigo: Un asunto de gran interés, para la clase de que tenemos la honra de formar parte, nos impulsa hoy á llamar la atención del público, y suplicar á Vd. permita la inserción en las columnas de su ilustrado periódico al siguiente comunicado:

Apenas tuvimos noticia del acuerdo de nuestro Excmo. Ayuntamiento, disponiendo que la FERIA se establezca este año en el Paseo del Principe, alarmados con los malos recuerdos que traen á nuestra memoria los muchos perjuicios experimentados el año 1864 que por una disposición análoga se celebró en aquel sitio, procedimos inmediatamente al nombramiento de una Comisión compuesta de gran número de los firmantes, que en la forma mas adecuada y respetuosa gestionase ante la primera Autoridad local la nulidad de este acuerdo, que á todas luces representa una pérdida segura tanto para aquellos industriales que salen á la feria á presentar y vender sus mercancías, como para los que esperan mayor afluencia en sus establecimientos, y que con esta medida quedan aislados y arrinconados, y por lo tanto frustradas sus esperanzas.

No hay para que decir que el Sr. Lirola recibió á la Comisión con esa finura y diplomacia que le distinguen, pero en términos muy corteses y políticos contestó á los señores que la componían. «que le era imposible de todo punto acceder á sus ruegos, fundado en motivos de higiene pública, y que antes de adoptar esta resolución en firme, había tenido muy buen cuidado de pedir su vñia al Sr. Gobernador Civil de la Provincia, cuya superior Autoridad consultó de antemano con el Sr. Subdelegado de medicina, adquiriendo el consentimiento de que la Plaza de Abastos no reune condiciones, higiénicas y autorizaba por lo tanto la variación que se proyecta.»

Seria pretension absurda y atrevida en nosotros ir en contra de tan autorizada opinión, pero podemos entrar en otro orden de consideraciones, sin menoscabar en nada su natural prestigio, y en la firme creencia que tambien son muy atendibles.

Desde hace unos veinticinco años viene celebrándose la FERIA en dicha plaza, y en tan largo periodo de tiempo preciso será confesar que habremos tenido autoridades tan celosas, y Juntas de Sanidad tan competentes como las actuales, y bien se deduce que unas y otras se habrán convencido que no existe en Almería sitio mas apropiado que el que viene ocupándose para esta fiesta tradicional, cuando no llevaron á cabo esta reforma.

Además el ensayo práctico verificado el año 1864 costó tan caro á los feriantes, reportó tales perjuicios que como muestra inequívoca de la razon que nos asiste, y en apoyo de la verdad, podemos citar el caso de que varios industriales tuvieron que dejar las casetas desiertas á los dos ó tres dias de empezada la FERIA, por temor de aumentar las grandes pérdidas que venían experimentando desde el momento de instalarse.

Ofrece el Paseo del Principe tantos y tan graves inconvenientes que lo hacen imposible de todo punto. La posición topográfica en que se encuentra hace que los vientos tan frecuentes en nuestro país, castiguen allí con más fuerza que en ninguno otro punto de la capital, produciendo verdaderas nubes de polvo que en momentos dados lo hacen intransitable para el público, perjudicando extraordinariamente las mercaderías que se exponen, impidiendo tambien que nos resguardemos del Sol abrasador de la estación, porque aquel elemento destructor destruyera toda clase de toldos que se intente colocar.

Con otro enemigo capital é invencible ha de luchar tambien el Comercio en el expresado sitio; con las húmedas brisas del mar que producen verdaderos estragos en la bisteria fina y falsa, en toda clase de objetos de metal, y especialmente en la cuchillería. Aparece tambien otro inconveniente muy notable; el núcleo de comerciantes que asisten á la FERIA tienen situados sus establecimientos en las calles Real y de las Tiendas bien distantes por cierto del sitio en que se pretende instalar, lo cual es un entorpecimiento siempre que hayan de renovar algunos artículos surtir la tienda de los que se vayan vendiendo, ó servir á un parroquiano en el momento oportuno en que pide un objeto que haya de traerse de los almacenes ó deposito central que tenga el Comerciante.

Por otra parte el Paseo del Principe no tiene anchura suficiente para instalar en él la FERIA y vamos á demostrarlo. Mide por el centro 9 metros 50 centímetros y por cada uno de sus lados 7; si como dicen han de colocarse las casetas en el paso de los carruajes, montando los mostradores sobre la rasante del Paseo, perdemos por lo menos medio metro, en la anchura, el público que compra, ocupa naturalmente, un metro en ambos lados; si se sitúan dos hileras de sillas en el centro espalda con espalda sentadas en ellas respectivamente dos personas ocupan dos metros, y algo más, si adoptan una postura cómoda que es lo regular; por consiguiente si para todos estos servicios descontamos del ancho total 3 metros 50 centímetros, nos queda reducido el espacio en que debe pasear el gentío inmenso que se aglomera en esos dias, á 3 metros por cada lado de la fila de sillas.

Además, si las casetas han de estar unidas, los árboles serán un estorbo para algunas, y si se pretende salvar este obstáculo colocándolas diseminadas entre el arbolado, se presenta otro, cual es el de que el Comerciante que necesite tres ó mas casetas, tendrá su tienda dividida en tres ó cuatro departamentos, lo que no es práctico ni ninguno se amoldaría á las molestias que le proporcionaría semejante absurdo.

Ofrece tambien el sitio en cuestion menos seguridad en el caso de un atentado de robo, ó habria necesidad de cuadruplicar por lo menos la fuerza que se destina á la vigilancia con grave detrimento del servicio público tan indispensable en otros puntos de la población.

Y por último ni aun mirado bajo el punto de vista estético existe término de comparación alguno, como ha dicho estos dias con mucho gracejo, oportunidad y discreción uno de nuestros poetas.

Ninguno de estos inconvenientes hemos tocado en la Plaza de Abastos en tan larga serie de años, la cual reúne muchas ventajas sobre el Paseo del Principe que seria prolijo enumerar, pero citaremos algunas que esperamos merezcan la atención de nuestro digno Sr. Alcalde.

En caso de una tormenta de las que con frecuencia suelen presentarse en el verano, no seria mas fácil al Comercio librarse de sus horribles efectos refugiándose en los arcos de la Plaza, salvando así sus géneros del perjuicio que llevan consigo estas re-

voluciones atmosféricas que causan á veces una gran consternación en la zona en que descargan?

Se nos objetará como únicos argumentos que la Plaza no tiene tanta ventilación como el Paseo, pero tiene la necesaria; que los malos olores que producen los puestos de pescado y de la carne, molestarían al público; y á los que esto digan contestaremos, que en dichos sitios precisamente se establecen neverías que se ven muy concurridas y podemos asegurar que jamas hemos notado allí esos malos olores.

Todos recordamos que en el sitio del pescado se coloca una de las platerías mas importantes de la FERIA, y que por delante acomodadas de la Capital, formando tertulias y permaneciendo allí hasta horas avanzadas de la noche, lo cual prueba que los industriales que allí sitúan sus establecimientos, preparan y limpian aquel local de tal suerte que no pueda ser desagradable á nadie.

Y ahora se nos ocurre otra consideración; no reuniendo la Plaza condiciones higiénicas, ¿como permite el Excmo. Ayuntamiento tan celoso de nuestro bien, que los artículos del abastecimiento público permanezcan instalados en un punto que tan nocivas é insanas condiciones reúne? ¿Habrá nada mas importante ni que mas directamente pueda influir en la salud pública, que la buena preparación de todas aquellas especies que sirven para nuestro alimento y nutrición?

No queremos estendernos mas por hoy, y creemos que con lo dicho habrá suficiente para que nuestras muy rectas y dignas autoridades civil y municipal interpongan su alto prestigio é influencia á fin de que se revoque un acuerdo que perjudica ostensible y palpablemente á una clase que por muchos conceptos merece se la atienda, siendo la primera siempre en contribuir á todas las cargas del Estado, la provincia y el Municipio, y no estaria demás para evitar conflictos como el que tenemos á la vista, que cuando se pretendan introducir innovaciones ó reformas que afecten tan visiblemente á los intereses de esta clase respetable, siquiera por consideración y como garantía de acierto, se consulten á algunos de sus individuos mas competentes.

Dándole un millón de gracias por su atención, ofrecen á V. Sr. Director el testimonio de su mas distinguida consideración sus afmos, y S. S. Q. S. M. B.

Hijo y Sobrino de G. Abad.—Ricardo Berdejo.—Francisco Gaya.—Abad Fernandez en Liquidación.—Alejandro Bullas.—Gerónimo Olmedo.—Maezo y Muro.—Juan J. Miller.—Balonga Hermanos.—Godínez Martínez y Compañía.—Carmona y Compañía.—Juan Pecino.—Gerónimo Ramirez de Sepúlveda.—Rosales y Ulibarri.—José Díez Arenas.—Fernandez Hermanos.—A. Rodríguez Gonzalez.—Miguel Balmás.—Adolfo Bibiloni.

PROVINCIAS.

Madrid 19.

Atacado de hidrofobia.

Segun vemos en un periódico de Villanueva y Geltrú, el día 8 de este mes falleció en Benisanet el vecino de aquella villa, José Bartoli Piñol, atacado de hidrofobia, segun certificación facultativa.

De los datos suministrados, resulta que dicho Bartoli fué mordido por un perro en el dedo gordo del pie derecho, el dia tres de Mayo último.

El mismo perro morrió á los vecinos Bautista Vidal Pedrola y Agustín Mora Bertoll, y á más á una mula del dueño del perro, la que morrió el mismo dia.

A su vez la mula morrió á los vecinos Antonio M. Seguí Vinaixa Giron, en ocasion de abrir la boca á la mula para propinarle los medicamentos.

La alcaldía ha llamado á los sujetos mordidos para costearles el viaje á Barcelona, á fin de que ingresen en el establecimiento microbiológico á cuyo frente se halla el doctor Ferran.

El pánico que reina en Benisanet, es indescribible y el alcalde ha pedido autorización para matar á tiros á todos los perros que se hallen sin bozal, ya que resultan ineficaces las botas de extriguina que se les venia arrojando.

Robo importante.

Telegrafian de Oviedo que los agentes de la autoridad detuvieron ayer á un albañil, llamado Braulio Rubin de Ceils y á su mujer, quienes habian robado 70.000 reales en billetes del Banco de España y oro á D. Manuel Peña, aprovechando la ocasión de hallar el albañil trabajando en la casa del robado.

Las autoridades recuperaron la cantidad íntegra devolviéndosela á su dueño.

Parece que hay marcada tirandéz de relaciones entre la delegación de Hacienda y el Ayuntamiento de Linares; que con trabajo ha venido ingresando mensualmente 20.000 pesetas por el impuesto de consumos, pero que no puede satisfacer la exigencia de 35.000 que ahora se le hace.

Un penado correccional de Orense, al ser conducido al juzgado para prestar una declaración intentó evadirse emprendiendo la fuga por las escalerillas del puente de la Burga.

El alguacil que lo conducía, quiso gritar, y estaba rónico; intentó correr para perseguirlo y no pudo por impedirse la cojera que padece.

La escena debió ser poco lisonjera para la seriedad de la justicia. Por fortuna una pareja de la Guardia civil, vadeando el rio, logró capturar al fugitivo.

Comunican de Zaragoza que en el término de Mediana se incendió una pajarera, pereciendo la dueña de la finca, doña Josef Serrano, salvándose milagrosamente dos niños de uno y tres años que permanecían en aquella.

Los republicanos-progresistas, para allegar recursos en favor de los emigrados de su partido, proyectan establecer en Madrid ventas de objetos artísticos e industriales.

El Sr. Figueroa la protege esta idea y procurará la forma de realización.

El Times (de Londres) publica la noticia telegráfica de haberse cerrado el 15 la Bolsa de Nueva-York á medio dia, por haber muerto de repente su vice-presidente Mr. Hill, en el momento de estar anunciando oficialmente el fallecimiento de un miembro de la misma Bolsa.

Nada se sabe aún del resultado obtenido del análisis químico á que ha sido sometida la leche decomisada en varios establecimientos del barrio de Chamberí.

Los enfermos atacados de cólicos á consecuencia de haber bebido de la mencionada leche, continúan mejorando; pero ayer ocurrieron nuevos casos en la calle del Soldado, siendo atacados en una casa tres niños de corta edad. Tambien estos angeitos habian bebido leche de una lechería del distrito de Buenavista. Las autoridades municipales decomisaron gran cantidad de este liquido, enviándolo al laboratorio municipal para su análisis.

El vapor ingles *Phido Queen* embarrancó ayer mañana en los bajos de Persialo, próximos á la Coruña. Ha podido salvarse la tripulación.

Noticias recibidas de Melilla, indican que el brigadier Villacampa ha sufrido agravación en su enfermedad.

Ha sido denunciado *La Unión Democrática*, de Albacete, correspondiente al 12 del actual, por un artículo titulado «Estados Unidos».

TELEGRAMAS.

Francia.

Paris 18 (recibido el 19).—El *Petit Journal* hablando de la próxima legada á Paris del emperador del Brasil, pretende que este exprese el deseo de conferenciar particularmente con el ministro de Negocios extranjeros de Francia.

Paris 18 (8 y 10 mañana, recibido el 19).—En las segundas elecciones verificadas ayer en el Loira inferior para cubrir una vacante por defunción en la Cámara de Diputados, resultó elegido el candidato conservador Mr. Lareintí. El distrito estaba representado por un diputado del mismo partido.

Paris 18 (recibido el 19).—El *Diario de los Debates* aplaude los últimos discursos de los ministros Rouvier y Spuller, que trazan el programa del gobierno.

El *Diario de los Debates* añade que este será firmemente republicano, pero no menos resuelto á pacificar el país y á poner coto á las agitaciones estériles, reservando á la República de crímenes y aventuras, y asegurando la paz dentro y fuera.

Inglaterra.

Londres 18.—El *Daily News* publica un despacho de Berlín, anunciando que Alemania, Austria é Italia, contestaron á la nota turca que aprobarían la elección del príncipe Fernando, si todas las demás potencias la aceptaban.

Añade que cada la actitud de Rusia, no compromete gran cosa esta respuesta.

Londres 18.—El *Daily News* dice que la retirada del embajador inglés Wolff, de Constantinopla, es el triste fin de una misión vergonzosa.

Londres 18.—Un telegrama de Viena que publica el *Times*, dice que el príncipe Fernando de Coburgo no pensó jamas aceptar la corona de Bulgaria, si Rusia no le daba su beneplácito.

El *Times* añade que dicho príncipe espera llegar á una inteligencia con la corte de San Peterburgo, pero que aun no ha resuelto emprender el viaje á ella.

El *Morning Post*, indica que el gobierno austriaco desconfía del príncipe Fernando, temiendo que se ponga del lado de Rusia.

El *Times*, con referencia á noticias de Constantinopla, dice que Klími ha presentado su dimisión al sultán.

VARIEDADES.

HIGIENE DE LA ESTACION.

(LOS BAÑOS.)

II.

Preciso es haber comprendido los inmensos beneficios que son las aguas dulces ó baños co-

munos reportan los del mar, pero no se crea que sus maravillosos efectos son debidos totalmente a la accion de las sales que entran en la composicion de estas aguas, pues artificialmente y aun con aguas marinas, puede prepararse un baño de caracteres idénticos al agua del mar, y sin embargo, los efectos que en la economia produce, no son ni siquiera aproximados; lo que ocurre es que el aire de los mares es muy denso y tan puro como el de las montañas pues ni le falta agitación ni tiene exhalaciones carbónicas que le hagan insalubre: de aquí que la atmósfera marítima en igualdad de volumen proporcione mayor cantidad de oxígeno que la de los continentes, y esto unido a la influencia que ejercen los principios minerales que se encuentran en disolución en el vapor acuoso de las capas más bajas, hace que sus efectos sean, a más de los que producen un baño frío, ventajosísimos en alto grado en las personas débiles, no por la composicion química del agua sino por la saludable y magnífica atmósfera que se respira en las playas, que, unido al baño, tanto tonifica, fortalece y restaura.

No acaban aquí las ventajas de los baños de mar; a las enumeradas hay que añadir el estímulo, tan útil y provechoso, que en la piel y por persecucion en el cuerpo, despiertan los movimientos de las células; además son más fortificantes que los baños de agua dulce, porque el frío que producen es más intenso y ya seguido de una reacción y una expansión del organismo más duradera, completa y eficaz.

De todos modos, los baños fríos constituyen en todo tiempo, pero sobre todo en verano, un excelente medio higiénico para desterrar la perturbadora influencia que en la economía humana ejercen los agentes cósmicos en que vivimos; pero para que esto suceda en condiciones apropiadas y con resultados provechosos para la salud, es de suma importancia, al hacer uso de aquellos, tener muy en cuenta las reglas y precauciones que la higiene aconseja, reglas y precauciones que de una manera englobada y para ser más breve se exponen a continuación:

1.º Hablando de un modo general, tanto para las aguas dulces, corrientes ó estancadas como para las del mar, diremos que antes de meterse en un baño frío es necesario que el cuerpo esté completamente descansado y la piel seca de sudor.

2.º Es indispensable no tomar el baño hasta tres horas después de haber comido, pues de lo contrario resultarían trastornos graves en las funciones de nutrición.

3.º La inmersión en el baño, ha de ser brusca, procurando meter dentro del agua todo el cuerpo de pronto, debiendo, ante todo, mojarse la cabeza, cosa que se practicará con frecuencia sumergiendo la repentina y completamente, no por grados, pues de este modo se predispone a que sobrevengan congestiones graves en el cerebro y en los pulmones. Es antihigiénico, tanto en el hombre como en la mujer, el uso de gorras impermeables de hule que evitan que se moje el pelo: la cabeza debe estar descubierta en el baño, y el pelo, en la mujer, atado solamente con una trenza colgante, a fin de que el peinado no sea obstáculo a que se moje el cuero cabelludo.

4.º El baño frío, para que sea tónico, debe durar solamente de cinco a diez minutos; las personas robustas pueden soportarlo más tiempo; en todo caso se saldrá del baño en cuanto empiece a iniciarse el primer escalofrío de la segunda reacción, teniendo en cuenta que al entrar en el agua, se produce la primera a los dos minutos, y la segunda a los quince; esta segunda es perjudicial si se intenta permanecer en el agua; sin embargo, puede retardarse la aparición de los segundos escalofríos y temblores por medio del ejercicio continuado en el agua y la natación, que es muy conveniente porque el cuerpo produce y recobra con el parte del calor que el agua le roba por la diferencia de temperatura.

5.º La ropa de baño debe ser, para ambos sexos, muy ligera y ceñida al cuerpo, pues las batas y bañadores anchos, se oponen a la acción del agua y dificultan los movimientos, que tienen que ser constantes, evitando la inacción muy perjudicial siempre.

6.º Al salir del agua es preciso enjugarse sin pérdida de tiempo, vestirse pronto y entregarse a un ejercicio moderado, después del cual se procurará tomar algún alimento fuerte y bebida aromática caliente, como el café, para entrar en reacción. Cuando ésta no se verifica completamente y los pies permanecen fríos por algunas horas después del baño, es de absoluta precisión tomar un pediluvio de agua caliente, a fin de que la reacción se presente; de lo contrario pueden suceder grandes trastornos.

7.º El baño mejor es el de mar por las condiciones que dejamos expuestas, es conveniente a todos los temperamentos y constituciones, y a más de ser un excelente medio higiénico, constituye un poderoso agente terapéutico en la curación de muchas enfermedades.

8.º Es cuestión de la mayor importancia el punto que debe elegirse para el baño de mar: los del Norte son altamente perjudiciales a los linfáticos, anémicos y personas excesivamente débiles, porque la temperatura del agua que es más fría, y el gran oleaje que existe en las playas del Cantábrico, producen accidentes nerviosos y alteraciones funestas a esta clase de sujetos. Son convenientes únicamente a las personas fuertes y robustas.

9.º Las de temperamento linfático y constitucion débil deberán hacer uso de baños de mar en el Mediterráneo, en las provincias de Levante, donde la temperatura del agua oscila entre 20 a 25 grados, siendo conveniente el baño corto y de impresion.

10. Las mejores horas para el baño, son las de la mañana, antes de que el cuerpo se encuentre cansado y cuando la temperatura del agua está más elevada, pues en el mar alcanza

su máximo hasta las diez de la mañana, siendo desde esta hora hasta las tres de la tarde cuando está más fría.

Mucho mas pudiera decirse respecto a los baños, pero creemos que con lo expuesto tendrán los bañistas de mar y de agua dulce una pauta para hacer uso de ellos con arreglo a los buenos consejos que la higiene marca.

MANUEL CORRAL Y MAIRA.

GACETA.

DIA 19.
Fomento.

Ley disponiendo que las escuelas públicas de todas clases y grados de la primera enseñanza, vaquen durante cuarenta y cinco días en el curso del año.

—Real orden declarando improcedente la demanda presentada en nombre de don Guillermo Estrada y otros catedráticos y auxiliares de la Universidad de Oviedo, contra la real orden que aprobó una pena impuesta a los mismos por el rector, por no haber concurrido a claustro extraordinario.

—Otras mandando se provean por traslación una cátedra de las enfermedades de la infancia, de la Universidad Central y de la lengua griega en la Universidad de Zaragoza.

Gracia y Justicia.

Real decreto nombrando oficial de la clase de terceros a D. José María Antequera.

—Otro trasladando a la villa de Orceira (Jaen) la capitalidad del juzgado de primera instancia que reside en Siles.

Hacienda.

Real orden dictando las reglas a que ha de sujetarse el comercio entre los valles de Cice y Aezcoa.

GACETILLAS.

Acontecimiento.—Hoy parece que es el día designado para inaugurar el ferrocarril de vía estrecha entre esta capital y Bacares, cuya realización ha de regenerar toda la extensa región que atraviesa poniendo en explotación los criaderos ó yacimientos de mineral de hierro que guardan las entrañas de aquella sierra.

La vía tiene la longitud de unos 100 kilómetros y su construcción dará trabajo a varios centenares de obreros; estas obras y las de la Plaza de Toros aseguran el pan para el próximo invierno a la clase proletaria tan digna de protección por parte de los gobiernos, pues el orden público no consiste en la imposición por el terror ó el fusilamiento de los grupos en las calles cuando estos infelices rompen el dique de la paciencia y del sufrimiento, sino en facilitar a los particulares los obstáculos que el expediente opone en España a cualquier reforma ó mejora. Buena prueba de ello es este mismo ferrocarril de Bacares que, al fin, hoy se inaugura para dentro de pocos meses traer a nuestro muelle esos grandes bloques de hierro, el metal más útil de todos pues es el de la cultura, de la civilización y del progreso; porque de hierro se hacen los rails, de hierro los grandes buques mercantes y de hierro el arado con que el labrador surca la tierra para arrojar en ella la semilla.

Revista.—Antes de anoche pasaron revista de vestuario y armas todos los individuos del cuerpo de serenos verificándose el acto en el pórtico de las Casas Consistoriales.

El Ayuntamiento en su última sesión ha acordado prohibir en absoluto la mendicidad en las calles de esta población enviando a los pueblos de su naturaleza a los mendigos que no sean hijos de esta ciudad.

Nos parece una medida acertada, pues el abuso había llegado a extremo tan escandaloso que ni en las casas, ni en las calles, ni en los paseos, ni en los cafés, ni en parte alguna nos veíamos libres de los postulantes de ambos sexos, y de todas edades; mientras que muriéndose de hambre en el fondo de su hogar yacen muchas familias vergonzantes a las cuales nunca llega el óbolo de la caridad.

Y ya que tocamos este asunto, recomendamos a los agentes de la autoridad a un individuo que excita la conmiseración de los transeúntes con una llaga en la cabeza, cuyo solo aspecto produce náuseas y levanta el estómago. Además de ese hay otros cuantos lisiados que convierten las calles de Almería en otra Corte de los Milagros retratada por la pluma del inmortal Victor Hugo en su novela *Nuestra Señora de París*.

Libro.—Hemos recibido el primer tomo de la Biblioteca de Escritores Almerienses, que nos remite su autor el insigne vate D. Antonio Ledesma.

Es un bello ramillete de preciosos poemas donde despliega el poeta todas sus galas y poesía.

Al ver realizada una empresa tan colosal no podemos menos de congratularnos y desear vivamente que no se vea interrumpida, pues auguramos un buen éxito a dicha Biblioteca.

Ha llegado a esta ciudad el nuevo Inspector de escuelas de la provincia D. Antonio Cases que ayer salió a girar una visita extraordinaria a la villa de Sórbas.

Antayer salió precipitadamente el juzgado de 1.ª instancia de esta capital hacia el Palmer, regresando a una hora avanzada de la noche.

No tenemos mas pormenores. **Suceso de anoche.**—Durante la noche fueron robadas las gallinas de un terrado de la calle del Hospital.

Los cacos huyeron con grande estrépito.

No lo entiendo.—Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que la escuelas públicas de todas clases y grados de la primera enseñanza vaquen durante cuarenta y cinco días en el curso del año.

Precauciones.—No se ha confirmado la noticia que recibimos días pasados y que tanto dió que hablar a la generalidad de nuestros lectores y al público, de lo que nos alegramos infinito.

Mal hecho.—Se ha puesto en conocimiento de la autoridad respectiva, que un industrial de esta ciudad dió el sábado una fuerte paliza a un aprendiz de su establecimiento, dejándolo en estado lamentable. Muy mal hecho.

Ha resultado cierta, por desgracia, la noticia que dabamos ayer de haberse ahogado un niño.

El mercado de mineral de hierro.—Leemos en nuestro apreciable colega *Bilbao Marítimo y Comercial*:

«La exportación de esta semana ha superado con mucho a lo que se esperaba alcanzando los embarques para el extranjero la respetable cifra de 96.506 toneladas de las cuales corresponden la mayor parte a viejas contratas, y casi todo el resto a ventas por cargamentos sueltos.

Sin embargo de trabajarse con mucha actividad en los ferro-carriles mineros, los turnos han empeorado algo con la aglomeración de vapores en estos últimos días.

Muy activos han sido los embarques de lingote para el extranjero, siendo esta semana la en que mayor cifra ha alcanzado la exportación, pues asciende a 6.771 toneladas, y para cabotaje 692.

El mineral exportado desde 1.º de Enero último hasta la fecha asciende a 2.350.803 toneladas.»

La Correspondencia declarando también la ignorancia universal.

«Se nos dice y se nos asegura que en la mayoría de los puestos de leche de Madrid los vendedores cuecen la leche, y para que se conserve bien uno ó dos días echan en el líquido unas hierbas especiales que Dios sólo sabe si son convenientes a la salud y a la vida de los consumidores estas mixtificaciones.»

Y dejas pastor santo tu grey en este valle, hondo, oscuro. en soledad y llanto, sin saber si esas hierbas especiales son sanas, ó inocentes, ó mortales!

Ha sido absuelto nuestro querido amigo el director de El Eco Posibilista, de Manresa, en la causa que se le seguía ante la Audiencia de aquella ciudad, por la insercion de un artículo en el citado periódico.

Reciba nuestro querido amigo el Sr. Noet, nuestra enhorabuena por tan favorable fallo.

Sres. Scott y Bowne.—Pontevedra 30 noviembre 1885.

Desde hace un año vengo empleando con un éxito por todo extremo satisfactorio la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa.

Aquellos casos en que tan halagüeños resultados han sido más ostensibles, recayeron en *infánticos, escrofulosos de 3 a 25 años de edad y sobre todo en individuos débiles notablemente predispuestos a las afecciones pulmonares,* hasta el punto de que algunos tuberculos incipientes se han curado completamente con el empleo de la *Emulsión Scott* y el tior de Fowler a dosis altas.

Dr. Felipe Isla.

Provincia de Buenos-Aires.—Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señores míos: Sin tener el honor de conocer a ustedes y con el debido respeto, me permito llamar la atención del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el caso, apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre tífica, un sobrino mio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confitería del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicación de varias personas y también mías, recurrimos al Tónico Oriental

usándolo según las indicaciones que acompañan a cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser verídicos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campiña, desearia que esto fuera publicado en obsequio a los muchos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir a esa preciosa preparación para recuperar este tesoro de la cabeza.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de hoy.

	PTAS. CTS.
Fielato Central..	
Id. del Puerto..	142'55
Id. de Granada..	246'33
Id. de la Vega..	12'03
Id. del Sol..	17'69
Id. del Mar..	1'50
Total.	420'10

Almería 20 de Julio de 1887.—El Alcalde, Juan Livrola.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 20.

Entrados.	
De Málaga, vapor Julian.	
De Orán, id. Nuevo Acuña.	
De Cádiz, Javeque Belicario.	
De Garrucha, laud Dos Amigos.	
Despachados.	
Para Cartagena, vapor Julian.	
Para Motril, balandra San José y Amistad.	
Para La Guardia, bergantín goleta Josefa.	
Para Palma, javeque Belicario.	
Para San Felin, bergantín goleta Safo.	
Para Puente Mayorga, laud Vicente.	

ANUNCIOS.

Venta. El día 23 del presente mes desde las 12 de la mañana en adelante, se procederá en la oficina del Vice-consul británico en esta plaza, a la venta por cuenta de quien pertenezca, y adjudicación, si hubiese lugar, del vapor de hierro inglés nombrado *Odier*, de 857 toneladas de registro, con todos sus aparejos, anclas y arboladura, máquinas etc., con su cargamento de 1300 toneladas de carbon de piedra, 30 toneladas de sosa y ceniza de sosa y 19.650 sacos varios para la conducción de minerales, tal como todo existe ó se encuentre en el acto del remate, estando dicho buque encallado en la Laja del Cabo de Gata.

Lo que se anuncia al público para inteligencia de las personas que gusten hacer proposiciones.

Almería 21 de Julio de 1887.—El Vice-cónsul Británico, Felipe Barron.

Abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra. Representante en esta provincia, D. RAFAEL IBÁÑEZ, Vega, número 33. 1-31

Boca. El Tesoro Universal de la Boca. Boca. Calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muelas, no da lugar a sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías, y da frescura constante a la boca. Este dentrífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.

De venta en la farmacia de Talavera plaza del hospital, Almería. Los pedidos al por mayor Felipe Alcazar, Cartagena.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.

RELACION de los nichos que aparecen cumplidos sus cinco años, y que apesar de haberse dado aviso a los deudores de los finados por medio de papetetas en meses anteriores y anuncio recordatorio en el periódico LA CRONICA MERIDIONAL, de esta capital, no han sido renovados hasta la fecha; se concede un nuevo y último plazo de quince días, para si las familias de los mismos desean renovarlos; lo verifiquen desde luego en inteligencia que de lo contrario se entenderá por renunciado este derecho y se procederá a desocuparlos trasladando los restos a la fosa general.

Nichos.	NOMBRE DE LOS DIFUNTOS	Personas a quienes se les han dado papetetas de aviso.	Fechas en que han cumplido.	Importa 5 años más el renuevo. PTAS. CTS.
	Nichos de adultos.			
51 1.ª	Juan Acuña Uroz.	Antonio Silva Perez.	27 Junio de 1887	25'00
43 »	Juan Lopez Joya.	Juan José Lopez Lopez.	9 » » »	25'00
52 »	Antonio Frias Livrola.	Eduardo Batlles Benitez.	21 » » »	25'00
	Nichos de párvulos.			
36 1.ª	Candelaria Martinez Terol.	Antonio Martinez.	4 Junio de 1887	12'50

Almería 19 de Julio de 1887.—V.º B.º—El Alcalde, Juan Livrola.—El oficial del Negociado, Manuel Leal de Ibarra.

JOYA MEDICINAL
AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.
Únicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.
AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. Chávarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial*
se vende una imitación de los
acreditados chocolates de la COMPAÑIA
COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS
MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y
ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate
de la COMPAÑIA COLONIAL se
reconoce por las dos palabras COMPAÑIA
COLONIAL que figuran siempre juntas
en la cubierta y por el

adjunto SELLO de
ÁNCORAS en el cierre,
marca en propiedad de



LA COMPAÑIA COLONIAL

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para Iglesias, almacenes, cocheras y demás habitaciones á precios económicos.

Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL
de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Almería.

ELIXIR PEPTONATO DE HIERRO CASTILLO

Tónico reconstituyente digestivo

UNICO PREPARADO DE HIERRO COMPLETAMENTE ASIMILABLE

EL MAS RÁPIDO, SEGURO Y EFICAZ SEGUN DICTAMEN DE LA
Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.

El éxito más completo obtenido por multitud de médicos con este medicamento hacen de él una poderosa arma para combatir las Anemias, Clorosis, Dispepsias (dificultad de digerir.) Devuelve el apetito y fuerzas perdidas en poco tiempo á todas aquellas personas debilitadas por enfermedades anteriores (convalecencia) ó por un estado caquexico (vicios humorales de sangre) cura radicalmente el Escrofulismo, Flujos blancos y todas las enfermedades que dependen de una debilidad del organismo.

Para evitar falsificaciones
en cada frasco,

De venta, principales farmacias.—Depósito general en casa del autor
CALLECONDAL, 15
FARMACIA, BARCELONA.

EXIJASE LA MARCA Y FIRMA

DEL AUTOR.

M. G. del Castillo.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hormosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

EMPRESA.

Limpia de Pozos Negros, sistema inodoro. Se hacen estos servicios, con prontitud, aseo y economía.

Dirección, calle de Murcia número 2.

LAS Enfermedades Secretas

BLORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyección de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exíjase sobre cada pildora, cada caja, cada Etiqueta, la signatura *Kava-Fournier*

PARIS, 22, Place de la Madeleine

En Almería D. J. Gomez Talavera, Pedidos importantes á C. A. Saavedra rue Blanche, 38, Paris.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3

SERVICIOS DE LA Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES
El 10 de Cadiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y Puertos de Pacifico.

El vapor

Reina Mercedes

saldrá el 30 de este mes.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Pot-Said, Adeu y Singapore, y servicio de Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isia de Mindanao

saldrá de Barcelona el día 1.º de Mayo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesanales ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías ed sus buques.

Para más informes en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Almería, Tiendas 2 y en Jaen, Maestra 11



Surtido de microscopios de varias clases y precios de los mismos los hay á 25, 35, 40, 50, 75 á 140 pesetas un., id. sencillos para reconocer las monedas, minerales, billetes de Banco y todo lo que sea microscópico, á 3, 4, 6, 8 uno, lentes para lo mismo á 6, 5, 8 15 y 20 pesetas uno. Termómetros clínicos para médicos, garantizados exactos, de máximo, á 8, 9, 10 á 14 pesetas uno, surtido de pesalibros, vinos, mostos, lejías, jarabes, leches, ácidos. Alcometros de Gay Lussac, id. de Beaume, pesa-vinagres, id. de aceites, id. pesa. Saccharómetros á precios económicos.

Se hacen las composuras de óptica.

Estrade-Berdot Freres.